



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

PLAN DE INCLUSIÓN

COLEGIO ALTO DEL MAIPO

2023

LEMA

“Por una Educación de Excelencia”

SELLOS INSTITUCIONALES

Superación Académica y continuidad de estudios.

Empatía y valoración de la diversidad.

Sustentabilidad y Medio Ambiente.

Vinculación e Integración de la Familia al Proceso Educativo (Vinculación Familia- Escuela).

Desarrollo de la creatividad y sana convivencia.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
RBD	31253-3
Niveles de enseñanza	Educación parvularia - Educación básica - Enseñanza media
Dirección	Balmaceda 3792
Comuna - Región	Isla de Maipo, región metropolitana
Nombre director/a	Mariana Vidal Fernández
Correo electrónico director/a	direccion@altodelmaipo.cl
Nombre encargado/a Convivencia Escolar	Sujey Malverde Azócar
Cantidad de horas del cargo	44 horas
Correo electrónico del/la encargado/a	convivenciaescolarcam@gmail.com sujey.malverde@altodelmaipo.cl
Teléfono del establecimiento	+56226567210
Correo electrónico institucional	secretaria@altodelmaipo.cl fresia.suazo@altodelmaipo.cl

La Reforma Educacional chilena se fundamenta en el derecho de todos los niños, niñas y jóvenes a desarrollarse y aprender con igualdad de oportunidades.

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo está inmerso en una sociedad en constante transformación. El derecho a la educación que se reconoce para las personas con discapacidad en el artículo 24 de la Convención Internacional de Naciones Unidas, reivindica necesariamente, un sistema educativo inclusivo, para todas las personas y en todos los niveles escolares. Se trata de un imperativo legal en el que no cabe la educación especial, que debe ir migrando -en un periodo razonable- hacia estructuras y prácticas plenamente inclusivas para todo el alumnado, sin distinciones, ni acepciones. A día de hoy, entendemos que la atención a la diversidad va mucho más allá de la integración y que debe plantearse desde la inclusión, que promueva, la presencia, la participación y el progreso de todo el alumnado. No se trata de acomodar a los alumnos considerados especiales dentro de un sistema escolar que permanece inamovible, que lejos de ayudarlos los aleja de este objetivo y contribuye además, a mantener la situación de la educación especial como un ámbito de trabajo aislado y estancado. Se trata de avanzar hacia una educación inclusiva, donde el objetivo es reestructurar las escuelas para que den respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos. (Ainscow, 1998)

El papel de las familias es imprescindible en el proceso de la educación de su hijo. Estas, son las que ayudan a mejorar el rendimiento y los progresos del alumnado, sobre todo en los aspectos de la competencia de autonomía e iniciativa personal, aspectos emocionales, actitudes y valores ante el esfuerzo, en el estudio y en otros aspectos del desarrollo y crecimiento. La familia y la escuela se necesitan... no se puede conseguir la mayoría de los logros sin un planteamiento común, sin compartir, sin ayudarse, sin trabajar al unísono unas veces y complementándose en otras. Implicarse y coordinarse todos los agentes, permite construir relaciones de trabajo positivas, con una red de apoyos que favorecerán el desarrollo de las diversas capacidades, así como la promoción de la autonomía personal de todo el alumnado. Mientras existan, como en nuestro sistema educativo, modalidades de escolarización especiales, la decisión de los padres y madres tiene un papel decisivo en la libertad de elección de la escuela o el colegio y en las opciones que se aportan: es importante que estas decisiones estén bien fundamentadas en el proyecto de vida futura de sus hijos, que cuenten con la conformidad de los progenitores y que no sean impuestas por el Colegio o la administración Educativa.

Un planteamiento inclusivo de la educación implica construir una escuela que está abierta a todos. Sin selección de los estudiantes: todos deben ser recibidos, da igual cuales sean sus características personales y sus necesidades educativas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948. art.26) recoge que "Toda persona tiene derecho a la educación.... La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales..."

La Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales (Salamanca, 1994) proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación, y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos, cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Se trata de un acuerdo internacional para universalizar el acceso a la educación de todas las personas sin excepción y promover la equidad.

El Informe de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI (1996), en un afán por democratizar la educación propone un nuevo modelo en el que se ofrecen las mismas oportunidades a todos los individuos de una misma comunidad. "La Educación Inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad" (UNICEF, UNESCO).

También la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 dedica su artículo 24 al derecho a la educación. La redacción de este artículo configura este derecho desde una perspectiva de derechos humanos, de acuerdo con el modelo social de la discapacidad, presente en toda la Convención, y de acuerdo con sus principios generales.

El enfoque de educación inclusiva, se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que, lo que nos caracteriza es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que por tanto, las diferencias son inherentes al ser humano y no excepciones. Desde esta visión, la escuela no debe obviarlas y actuar como si todos los niños aprendieran de la misma forma, bajo las mismas condiciones y a la misma velocidad, sino por el contrario, debe desarrollar nuevas formas de enseñanza que tengan en cuenta y respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los alumnos, llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos.

CRITERIOS PARA LA INCLUSION EFECTIVA EN EL AMBITO ESCOLAR:

1. PRESENCIA

La presencia es, en términos gruesos, la condición básica y piso mínimo para que la inclusión sea posible. No existe inclusión si no se está presente, si no hay encuentro real, sistemático y horizontal entre personas y grupos diversos. Podríamos decir que la presencia se encuentra en el polo opuesto de la segregación. Por este motivo, si bien la Ley de Inclusión Escolar favorece la presencia más heterogénea de estudiantes en cada establecimiento al eliminar la selección y el cobro, el principio de Presencia puede iluminar más allá del acceso, las decisiones pedagógicas e institucionales en los distintos ámbitos del quehacer educativo y la vida escolar. Por una parte, todas las acciones para favorecer la acogida, inducción y permanencia de los estudiantes, así como aquellas acciones que previenen el distanciamiento y el abandono escolar, constituyen iniciativas que incorporan el principio de presencia en términos de acceso. En un nivel más profundo, todas las acciones que favorecen el encuentro de la heterogeneidad en las actividades curriculares y en la vida escolar permiten profundizar la incorporación de este principio desde una perspectiva propiamente educativa. La distribución heterogénea de estudiantes en los distintos cursos de un mismo nivel, la organización diversa de grupos de trabajo en el aula y fuera de ella, el seguimiento que hace el profesor o profesora jefe a los vínculos que cada estudiante establece dentro de su curso, son algunas oportunidades en que una escuela puede favorecer la heterogeneidad, el encuentro, la colaboración y la mutua valoración entre estudiantes y grupos diversos.

2. RECONOCIMIENTO

Un aspecto fundamental que caracteriza a una propuesta educativa inclusiva es su adecuación a las y los estudiantes reales, su capacidad de ofrecer un camino de aprendizaje pertinente y relevante para cada uno y cada una, y que por lo tanto valida y considera sus particularidades como información pedagógica fundamental. Sin embargo, no siempre las formas en que construimos conocimiento sobre los estudiantes nos ayudan a perfilar nuestra acción educativa. A la inversa, a menudo nuestras formas de conocer reafirman las situaciones de exclusión educativa y, aún más, muchas veces constituyen el mecanismo a través del cual la exclusión es producida.

3. PERTINENCIA

El principio de pertinencia apunta directamente a la necesidad de construir una propuesta educativa en función de la realidad de las y los estudiantes que forman parte de ella. Un enfoque inclusivo requiere que el conocimiento y valoración de las características de cada uno de los miembros de la comunidad educativa se manifiesten y estén representadas en las decisiones clave de la vida escolar, de manera que sea posible construir pertenencia y sentido de comunidad a partir de esta diversidad. La pertinencia implica desarrollar marcos de participación y expresión de todos los individuos y colectivos que forman una comunidad en aspectos tan centrales como la forma de abordar el currículum, los marcos de interacción y participación y la vinculación con el contexto, de modo que sean significativos a la experiencia e identidad de las y los estudiantes.

FUNDAMENTO PSICOPEDAGÓGICO DEL TRABAJO EN INCLUSIÓN

Supuestos Fundamentales del quehacer pedagógico:

Ningún niño o niña es igual a otro(a). Este principio básico, debe ser el eje de los procesos educativos en Colegio Alto del Maipo. Así como no existe niño igual a otro, de la misma manera se puede afirmar que no todos los niños y niñas aprenden de igual manera

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo el **qué enseñar** (objetivos generales), el **cuándo enseñar** (objetivos y contenidos de área en ciclo o curso) sino también el **cómo enseñar** (estrategias metodológicas) y el **qué, cómo y cuándo evaluar** (estrategias y procedimientos de evaluación). Las estrategias metodológicas son el punto de fusión entre los objetivos y los contenidos. Por ello no existe un método mejor que otro en términos absolutos, la "bondad" de los métodos depende de la situación concreta a la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje... En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno.

Un método es un camino hacia algo para alcanzar un cierto objetivo o meta propuesta de antemano. Las múltiples opciones pedagógicas que se presentan al colegio obligan a que su Currículum tenga, al menos, las siguientes características:

Abierto: para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales, potenciando la creatividad del Profesor.

Flexible: ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales. Por otro lado, debe ser adaptable a los alumnos y alumnas y a los profesores en un contexto determinado.

Equilibrado: recogiendo todos los aspectos de una educación integradora, de una manera equilibrada. Por ello trata de facilitar el desarrollo armónico de la personalidad y una adecuada educación integral. Los elementos básicos que debe incorporar son capacidades - valores como objetivos y contenidos - métodos - actividades como medios, tratando de buscar un equilibrio entre la teoría y el desarrollo curricular.

Integrador: de las diversas áreas y sectores de aprendizajes y de saberes para la vida, a partir de núcleos conceptuales y redes semánticas. A veces, sobre todo en la Educación Básica, debe poseer una dimensión globalizadora y una dimensión multidisciplinar, integrando las asignaturas clásicas en sectores de aprendizajes.

Favorecedor del aprendizaje significativo: dando importancia a los conceptos previos y andamios y esquemas previos de los alumnos y alumnas. Además, trata de favorecer que los alumnos y alumnas encuentren sentido a lo que aprenden potenciando la construcción de redes semánticas y conceptuales, facilitadoras de la consonancia cognitiva y de la reconciliación integradora.

Motivante: tratando de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber, en cuanto facilitador de la motivación intrínseca, entendida como mejora del propio yo. El sentido del logro o del éxito personal es básico, ya que el éxito motiva más que el fracaso. También ha de ser relevante el sentido afiliativo como favorecedor del aprendizaje cooperativo entre iguales.

Favorecedor del aprendizaje constructivo: donde alumnos y alumnas son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento. La ayuda pedagógica debe ser entendida como una mediación del aprendizaje y la cultura.

Dinámico: Debe ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas, y a los requerimientos de la Educación Superior y a las necesidades e intereses de los propios alumnos y alumnas.

Con respecto al accionar de los alumnos(as) y el profesor, en el primero trata de primar más la visión psicológica de los aprendizajes que la construcción lógica de las disciplinas, siendo selectivo en sus contenidos, favorecedor del aprendizaje funcional y preparatorio para la vida, en relación con la experiencia vital; mientras que con respecto al profesor, a éste le corresponde actuar como mediador de la cultura social e institucional, incorporando el ambiente al aprendizaje y potenciando los procesos de aprendizaje (cómo aprende el que aprende y qué sentido tiene lo que aprende).

En Colegio Alto del Maipo el alumno debe ser considerado como una persona que tiene talentos y capacidades naturales y aprendidas, que son valiosas para su desarrollo educativo (contextualización) y, por lo tanto, el proceso de enseñanza aprendizaje consiste en el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas y valóricas que permitan que éstos tengan una vida académica y personal de acuerdo a los principios que tiene Colegio Alto del Maipo.

Colegio Alto del Maipo, de acuerdo a lo anterior, debe comprenderse como una instancia de crecimiento de la persona, donde el aprendizaje sea un proceso de construcción, más que un proceso de transferencia, por lo que debe organizar todos los recursos humanos, materiales y metodológicos para apoyar la autonomía, la integración, la valoración, el crecimiento y el conocimiento del educando.

El conocimiento científico, el arte y la técnica se expresarán curricularmente en asignaturas que serán de permanente descubrimiento y redefinición de sus límites, lo que lleva a ampliar el foco del conocimiento, ofreciendo no sólo los conceptos, criterios o procedimientos, sino también, elementos sobre los procesos de construcción o descubrimiento.

Proceso Pedagógico.

El trabajo pedagógico tiene por centro la actividad de los alumnos, sus características, sus conocimientos y experiencias previas (contextualización). Se centrará el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, lo que implica, desarrollar estrategias pedagógicas flexibles y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos (diferenciación), y reorientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a otra que sea necesaria y eficiente en relación a contextos y propósitos determinados, sean adecuadamente complementada y enriquecida con actividades de indagación y de creación por parte de los alumnos, tanto en forma individual como colaborativamente. A través de estos procedimientos didácticos se busca lograr el aprendizaje de capacidades de orden superior como las de análisis, interpretación y síntesis de información, procedente de una diversidad de fuentes; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; las de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio (orientado hacia metas).

Con el fin de operacionalizar a nivel micro curricular esta propuesta, se estructuran las planificaciones sobre la base de un modelo pedagógico que posibilita la congruencia entre objetivos, métodos y evaluación, fase de un solo proceso que debe converger en la categoría aprendizaje que se desea privilegiar: reproductiva, analítico, crítica, creativa y productiva. La utilización de materiales diversos, que en lo posible, sean de utilidad para todos los alumnos, es un criterio fundamental de respuesta a la diversidad.

El papel del profesional de apoyo en este aspecto, es sugerir y ayudar al profesor a seleccionar el material más adecuado para el grupo. En el caso de los alumnos que presentan dificultades o desfases importantes para acceder a los contenidos de la enseñanza, el especialista puede colaborar en la adaptación de los materiales.

VISIÓN

Entregar una Educación Científico Humanista, centrada en la formación integral de los y las estudiantes; en un ambiente afectivo y dialógico, que permita el desarrollo de competencias para que generen su proyecto de vida.

Las siguientes consideraciones están a la base de los valores y actitudes del estudiante que aspira a formar Colegio Alto del Maipo.

En estos valores se funda la identidad que se quiere en cada niño y niña, en cada docente, apoderado y comunidad que con una actitud de compromiso asume el Proyecto Educativo de esta institución:

- Respeto a la vida y el medio ambiente para generar conciencia ecológica.
- Espíritu democrático, solidaridad y honestidad para la búsqueda del bien común.
- Responsabilidad, perseverancia, tolerancia y creatividad al servicio de la capacidad del trabajo colaborativo.
- Respetar la diversidad étnica, cultural y social para el desarrollo de un perfil valórico y actitudinal.

La vivencia de los valores comprometidos favorecerá el logro de los SELLOS Y OBJETIVOS institucionales tendientes a lograr:

- Una escuela **INCLUSIVA**, a escala humana, donde cada niño sea conocido, acogido y valorado en su individualidad
- Una escuela que orienta los procesos escolares a la motivación, **las altas expectativas y el logro** en un contexto en el que cada niño y niña se siente querido y aceptado en lo que es y motivado al logro.
- Una escuela **tolerante, respetuosos de la individualidad** de cada persona en todos sus ámbitos.
- Una escuela de **familias abiertas a la comunicación y comprometidas** con el proyecto común de educar a sus hijos.
- Una escuela que sea expresión de amor al entorno natural en que se vive en Isla de Maipo. Por tanto, con una clara opción por el **cuidado, respeto y amor por el medioambiente.**
- Una escuela **fundada en los valores universales** del Amor, la Belleza, la Libertad, la Responsabilidad, la Justicia y el Respeto.

MISIÓN

Queremos ser un establecimiento que proporcione un espacio seguro y en constante mejora, que genere con éxito movilidad social, favorezca la formación integral y diversidad del alumnado, fomentando el espíritu de superación, respeto, solidaridad, creatividad, sentido de trascendencia y pertenencia, otorgándoles una educación acorde a las exigencias de un mundo globalizado.

LEY DE INCLUSION

La Legislación Chilena establece y consagra los derechos para todos los miembros de la Comunidad Educativa (A partir de 1º marzo 2016)

- La ley regula las normas de protección de los estudiantes, la repitencia, la cancelación de matrícula y prohíbe la expulsión por cambio de estado civil de los padres, rendimiento académico, o no pago de obligaciones durante el año escolar.
- Se establecen reglas generales para los procesos de admisión de todos los establecimientos con reconocimiento oficial y acción de no discriminación arbitraria de la Ley N° 20.609.
- Se reconoce el derecho de los padres, madres y apoderados a asociarse libremente.

Igualmente la normativa establece las bases para llegar a ser escuela inclusiva con nuevos principios que regulan el sistema educativo nacional:

- No discriminación arbitraria e Inclusión lo que conlleva el deber del Estado de velar por la inclusión e integración en los establecimientos educacionales.
- Gratuidad Progresiva que deberá implantar el Estado en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado.
- Dignidad del Ser Humano y el de Educación Integral. Se modifican además otros principios como el de diversidad, flexibilidad, responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados, y sustentabilidad.

Las decisiones sobre la modalidad de apoyo que requiere cada alumno deben ser rigurosamente planificadas, especialmente si en ella intervienen diferentes especialistas. La modalidad de apoyo debe ser consensuada por todos aquellos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje y en general deben procurar la máxima participación en las actividades regulares del curso, incorporando como recurso el propio apoyo que los especialistas pueden brindarle al o la alumno(a) durante el desarrollo de la actividad.

Criterios para definir las modalidades de apoyo.

- Características y necesidades educativas de los alumnos: nivel de competencia curricular, dificultades, potencialidades, ritmo y estilo de aprendizaje, intereses, etc.
- Dinámica del aula: estilo de enseñanza, estrategias metodológicas y organizativas, uso de recursos materiales, relaciones profesor - alumno, relaciones entre alumnos, etc.
- La capacidad de trabajo conjunto entre el profesor regular y el profesional de apoyo.

Atendiendo a los criterios anteriores se pueden llevar a cabo las siguientes modalidades de apoyo:

- Apoyo previo al trabajo en la sala de clases: Se realiza fuera del aula y tiene por finalidad preparar a los alumnos en estrategias, vocabulario o conceptos necesarios para abordar un tema con mayor preparación y seguridad.
- Apoyo simultáneo dentro de la sala de clases: En esta modalidad el profesional de apoyo y el profesor regular pueden repartirse tareas e intercambiar roles. Es una modalidad en la cual los recursos se suman y se integran para apoyar a todos los alumnos y en particular a aquellos que presentan dificultades. Deben potenciarse estrategias de aprendizaje cooperativo que promuevan la interacción entre los alumnos con y sin necesidades educativas especiales.
- El trabajo colaborativo en pequeños grupos y la tutoría entre compañeros, representan ventajas considerables para facilitar la integración y el aprendizaje de los alumnos.
- Apoyo posterior al trabajo en la sala de clases: Se realiza fuera del aula y tiene por objetivo reforzar aquellos aspectos que el alumno no ha conseguido durante el desarrollo normal de la clase, utilizando otro tipo de estrategias que aseguren la incorporación de los contenidos tratados.
- Para el logro de esta mirada inclusiva de la educación, algunos planteamientos que están insertos en la práctica pedagógica son:

Instrumentos normativos y de gestión Institucional:

a) Actualización y socialización permanente de los diversos documentos normativos que regulan la vida escolar y las relaciones entre los diversos estamentos de la escuela, las oportunidades de aprendizaje, evaluación, promoción, como de acceso y permanencia en la escuela. Documentos tales como: Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, Reglamento de Evaluación, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia, Programa de Formación en Afectividad, Sexualidad y Género, entre otros, deben ser conocidos y ejecutados en las diversas acciones, actividades y estamentos de la escuela. Para ello, el medio de socialización serán los paneles informativos, talleres en Reuniones con Padres y Apoderados, como también en Consejo de Profesores.

b) Conocimiento de los estudiantes y trayectoria: "En una escuela inclusiva sólo hay alumnos(as), a secas, sin adjetivos"; no hay alumnos corriente y alumnos especiales, sino simplemente alumnos(as), cada uno con sus propias características y necesidades. La diversidad es un hecho natural, es la normalidad: lo más normal es que seamos diferentes.

c) Aunque se entiende que debe priorizarse el ofrecer en el aula aquellas estrategias que permitan aprender a todo el alumnado junto, es importante tener en cuenta algunos aspectos generales de las personas con NEE que van a favorecer su aprendizaje:

- El tiempo de respuesta tiende a ser más largo. Tiene que ver con el procesamiento de la información, con la toma de decisiones en el momento de actuar y también con la

personalidad de cada uno. Puede influir en el nivel de autoestima, seguridad personal y el auto concepto.

- Se trabaja siempre desde lo concreto a lo abstracto, desde los ejercicios prácticos a las conclusiones teóricas, desde lo manipulativo a lo conceptual.

- La recepción de la información por el canal visual-motor facilita que procesen la información adecuadamente. Obtienen mejores resultados cuando se les presenta la actividad visualmente y cuando la respuesta se puede expresar de manera manual, señalando o seleccionando. Es necesario tener en cuenta su buena capacidad perceptiva y memoria visual y reforzar éste canal más que el auditivo. Se debe incrementar el uso de los recursos visuales.

- Al ser más costosos los aprendizajes, para alcanzar el mismo grado de conocimiento requieren de mayor número de ejemplos, de más ejercicios, de más práctica, de más ensayos y repeticiones que los demás niños.

- Es esencial no dar por supuesto nada, ni lo que saben ni lo que desconocen. Puede darse una gran desproporción entre algunos de los conocimientos que poseen y otros, incluso más sencillos, que no dominan. Lo que saben han de poder demostrarlo y que dominen una habilidad en una determinada situación no puede llevarnos a inferir que serán capaces de realizarla en otras circunstancias distintas. De ahí que sea preciso tener prevista la generalización de los aprendizajes.

- Necesitan que se les enseñen cosas que otros aprenden espontáneamente.

- Se debe favorecer el aprendizaje autónomo, evitando la permanente dependencia del docente o de los compañeros(as). Se deben utilizar estrategias de autoaprendizaje que les permita trabajar de forma autónoma en el aula.

- Necesitan que se les evalúe en función de sus capacidades reales y de sus niveles de aprendizaje individuales.

- Planificación de un currículo accesible, que no se focaliza tanto en la reducción de contenidos como en adoptar unos procedimientos educativos adecuados. Se puede trabajar sobre los objetivos mínimos, de acuerdo con las necesidades educativas del alumno o alumna. Los aprendizajes deben ser eminentemente funcionales y útiles para desenvolverse en la vida cotidiana. En el aprendizaje debemos tener en cuenta la transferencia y la generalización de lo que aprenden.

- Es conveniente descomponer los contenidos en pasos intermedios. El docente debe desmenuzar la información y los contenidos. Lo que se comunica debe ser claro y entendible.
- El conocimiento que tienen las personas de sí mismas es un conocimiento intuitivo y en construcción: hacen falta palabras para ir comprendiendo y aclarando aquello que está sucediendo.

GESTION Y PRÁCTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

- Promueve la generación de redes de apoyo, con el propósito de favorecer relaciones de colaboración e intercambio de experiencias entre ellos, así como con otras instituciones (Universidades, CFT, entre otras) y recursos de apoyo de la comunidad que puedan aportar al desarrollo de los alumnos y la escuela.
- Participa en acciones informativas y formativas de sensibilización a la comunidad, que contribuyan a crear un clima más propicio hacia la inclusión.
- Conocimiento y utilización de otros recursos de la comunidad para apoyar adecuadamente las necesidades de los alumnos y las escuelas.
- Incorporación de los padres como agentes de apoyo al proceso educativo de sus hijos y a la integración.
- **Aprendizaje cooperativo:** Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común, el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad,... potenciando que el mismo alumnado sea capaz de "enseñarse" mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.
- **Tutoría entre iguales:** Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de alumnos entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular.
- **Aprendizaje por tareas/proyectos:** Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

- **Talleres de aprendizaje dentro de la clase o interclases:** Son un conjunto de actividades cuyo objetivo es adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar en un producto o trabajo final.
- **Centros de interés:** Consiste en organizar los contenidos curriculares de acuerdo con los intereses de los alumnos y alumnas de cada edad. De este modo, además de favorecer la motivación del alumnado, se ofrecen estímulos para observar y experimentar, asociar hechos, experiencias, recursos, informaciones actuales, informaciones del pasado, etc.
- **Rincones:** Es una estrategia metodológica basada en la distribución de diversas actividades en distintos espacios físicos que permiten, de forma simultánea, la realización de varias actividades y la distribución del grupo aula en pequeños grupos, e incluso a nivel individual según el objetivo de la actividad que se plantee.
- **Agrupamientos flexibles:** Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales del alumnado. Los criterios para el agrupamiento pueden ser diversos y han de conjugarse oportunamente. La flexibilidad evita el etiquetado y promueve la motivación. Esto exige la ruptura de la rigidez y la rutina organizativa. (Miguel Ángel Santos Guerra, 2002)
- **Desdoblamientos:** Se trata de dividir el grupo-aula tomando como único criterio el numérico. La finalidad es alcanzar un objetivo determinado con todos los alumnos, individualizando la enseñanza al reducir el número de alumnos. La división del grupo debe realizarse de forma heterogénea.
- **Apoyos especializados dentro del aula:** Cualquier tipo de cooperación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo u otros profesionales. El alumno con NEE o Discapacidad, no se cambia de aula para recibir apoyo, sino que se le imparte en su propia clase y si es posible junto a algunos compañeros. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje

- **Creación de comunidades de aprendizaje:** Un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos los espacios, incluido el aula.
- **Docencia Compartida:** Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.
- **Planificación multinivel:** Es un conjunto de adaptaciones y estrategias adoptados en el aula para tratar de dar respuesta a los diferentes niveles de grupo disminuyendo la necesidad de tener programas diferenciados.
- **Currículo flexible:** El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase.
- **Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción:** Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos y la satisfacción del alumno o alumna particulares. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.
- **Participación de los padres:** Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.
- **Abrir la escuela al entorno:** Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

En resumen, la atención a la diversidad, en Colegio Alto del Maipo, parte de la reorganización de los recursos existentes ya en el Colegio. Definir las características organizativas de esta,

es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades del alumnado, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores y alumnos.

ACCIONES A REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE MEJORA DEL PLAN DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL EN COLEGIO ALTO DEL MAIPO 2023

OBJETIVOS	ACCIÓN
Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la ley 20.845 vinculada con la ley de Convención de los derechos del niño, con la finalidad de obtener una comunidad consiente, integradora, participativa e inclusiva.	-Difusión de documentos informativos de la ley de inclusión y afiches dirigidos a la comunidad educativa en diarios murales y entrada al establecimiento. -Creación de comité de inclusión escolar para poder analizar y reflexionar ante determinadas situaciones que puedan darse, bajo la supervisión de la encargada de Convivencia Escolar.
Definir estrategias y acciones con los distintos profesionales de la comunidad educativa, para fortalecer la ley de inclusión dentro del establecimiento.	- Difusión de los derechos de los niños (todos por igual). - Trabajo en equipo dentro del aula.
Conocer los estilos de aprendizaje de los estudiantes del Colegio Alto del Maipo	-Aplicación de un test de estilos de aprendizaje al inicio del año escolar. -Panel de estilos de aprendizaje de los estudiantes de cada curso, ubicados en un lugar visible de la sala. -Actividades para consolidación de aprendizaje focalizadas en los distintos estilos de aprendizaje.
Considerar procedimientos metodológicos, sistemáticos y evaluativos alternativos que permitan, a través del seguimiento de los casos con NEE (Necesidades Educativas Especiales), nivel socioeconómico.	-Profesor (a) Jefe identifica los casos con NEE que requieran de apoyo pedagógico para ser derivados a los profesionales del Equipo PIE. -Entrevista de especialistas con apoderada (o), para solicitar diagnóstico y evaluación médica. -En caso de reevaluación se deriva al Equipo PIE del Colegio quien aplicará los test correspondiente, con la finalidad de visualizar el tipo de necesidad y capacidad del estudiante. -Al estar incorporado en el grupo de apoyo Psicopedagógico SEP comienza un trabajo en aula común y de recursos (lenguaje y matemática) de manera grupal y personalizada. Con la finalidad de ser un apoyo para el docente en los aprendizajes de

	<p>los niños (as) con NEE.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se elaborarán estados de avance, entrevistas a apoderados, reuniones periódicas con los docentes de cada nivel y monitoreo del procedimiento. -Adaptaciones en las evaluaciones y protocolos de pruebas estandarizadas. <p>Situación socioeconómica :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Visualización de prioritarios, preferentes y porcentaje del registro de hogares. <p>Situación de Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inclusión de los estudiantes que presentan situaciones familiares directas (Padres, abuelos, hermanos(as), entre otros y que vivan en el domicilio del estudiante) con el sistema de salud y que lleven tratamientos o requieran de apoyo a través de reuniones con el apoderado o familiar a cargo, acompañamiento a las familias, seguimientos del caso, entre otras.
<p>Realizar seguimiento de las acciones del PME del Colegio Alto del Maipo que se encuentren asociados al Plan de Inclusión reformulando lo Curricular en caso de ser necesario, para la adquisición y logro de aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El currículo se estructura y desarrolla de forma que todo el alumnado pueda acceder a él y debe basarse en un modelo de aprendizaje que se ajuste a los diversos estilos de aprendizaje y enfatice el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos significativos para el alumnado, a través del desarrollo de prácticas innovadoras, eficaces e inclusivas. -Incorporación de PACI para estudiantes no adscritos al PIE. -Pruebas Semestrales de Lenguaje y Matemática, para los niños(as) adscritos a PIE y que posean PACI, construidas atendiendo la Matriz Institucional de Metas PIE. -Generar medios de control y seguimiento estructurado para las acciones que se encuentran asociadas al Plan de Inclusión en el PME, como hora de entrevistas alumnos por el profesor jefe, plan de acompañamiento en aula, programa de orientación vocacional , PLD, THLPO, salidas pedagógicas, entre otras.
<p>Generar los espacios de participación de las familias con la Comunidad Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El aprendizaje tiene lugar tanto en el hogar, en la calle y a través de las la

	<p>comunicación, hemos vinculamos al apoderado con estrategias para la participación y apoyo académico de su pupilo con talleres de Hábitos de estudio, tratamiento de las tecnologías de la comunicación, entre otras.</p> <p>-En citaciones, reuniones focalizadas a la resolución de conflicto y habilidades parentales (Encargado de convivencia escolar - Prof. Jefe).</p> <p>-Invitaciones a actos y convivencia.</p>
Reflexionar sobre las prácticas inclusivas de la Comunidad Educativa.	-Reuniones Semestrales de Consejo de Profesores, Consejo escolar, Centro de Estudiantes para evaluar las prácticas inclusivas consideradas en este Plan para la mejora permanente.
Atención de apoderados 1 hora cronológica	Ampliar el tiempo de atención de apoderados, para atender las dinámicas individuales de los y las estudiantes que presenten retraso en sus aprendizajes y dificultades de adaptación.
Encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga Educativa y Trabajador Social.	Atender estudiantes con dificultades sociales y emocionales considerando el contexto en el que están inmersos.

Para su difusión y apropiación.

**EQUIPO DE GESTIÓN
COLEGIO ALTO DEL MAIPO**

Isla de Maipo, Enero de 2023